



## Consejo Económico y Social

Provisional

4 de diciembre de 2002

Español

Original: francés

---

### Período de sesiones de organización de 2001

#### Acta resumida provisional de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 29 de enero de 2001 a las 11 horas.

*Presidente interino:* Sr. Wibisono ..... (Indonesia)

*Presidente:* Sr. Belinga-Eboutou ..... (Camerún)

### Sumario

Expresiones de condolencia con motivo de los terremotos ocurridos recientemente en El Salvador, la India, y el Pakistán

Apertura del período de sesiones

Elección de la Mesa

Organización de los trabajos

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

01-23183 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.*

**Expresiones de condolencia con motivo de los terremotos ocurridos recientemente en El Salvador, la India, y el Pakistán**

1. **El Presidente provisional**, hablando en nombre de los miembros el Consejo Económico y Social, expresa el pesar del Consejo a los Gobiernos y la población de El Salvador, la India y el Pakistán con motivo de los terremotos que recientemente asolaron sus respectivos países. Celebra los esfuerzos que las poblaciones afectadas y las autoridades están realizando para hacer frente a los desastres y espera que la comunidad internacional adopte, con carácter urgente, todas las medidas necesarias y que el Consejo haga todo lo que esté a su alcance para prestar asistencia a las víctimas de una tragedia que ha conmocionado al mundo entero.

2. *Por invitación del Presidente provisional, los miembros del Consejo observan un minuto de silencio en homenaje a la memoria de las víctimas de los terremotos.*

**Apertura del período de sesiones**

3. **El Presidente provisional** declara abierto el período de sesiones de organización del Consejo Económico y Social de 2001.

4. Reitera, en su propio nombre, su condolencia a los familiares de las víctimas de los terremotos ocurridos en El Salvador, la India y el Pakistán, así como a los pueblos y los Gobiernos de esos países.

5. Recuerda que, año tras año, la transferencia de responsabilidades entre los miembros entrantes y salientes de la Mesa del Consejo Económico y Social constituye una oportunidad para evaluar los progresos logrados y las tareas pendientes, pasar revista a las actividades realizadas y hacer planes para el futuro. Agradece sinceramente a las delegaciones de los Estados Miembros y los Estados Observadores, al personal de la Secretaría, en particular al Secretario General y el Vicesecretario General, y a los representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas la valiosa asistencia que le han prestado en los últimos doce meses en el desempeño de sus funciones y sus infatigables esfuerzos para mejorar la condición de los pobres y los menos favorecidos. También da las gracias a los demás miembros de la Mesa que le han ayudado a crear un clima favorable para un año fructífero.

6. Pasando revista a los últimos doce meses, señala que el programa de desarrollo del Consejo ha avanzado

en varios aspectos. Entre las seis prioridades establecidas para 2000, el Consejo ha seleccionado la tecnología de la información y las comunicaciones como el tema principal de su serie de sesiones de alto nivel. Así pues, se ha reconocido que esas tecnologías no sólo constituyen la revolución tecnológica más poderosa del mundo contemporáneo y una fuerza impulsora de la globalización, sino también un excelente mecanismo para promover la igualdad en el crecimiento económico y el desarrollo y reducir el abismo entre los países desarrollados y los países en desarrollo. A la inversa, se ha destacado que los países que no tienen acceso a esa tecnología, en particular los países en desarrollo, corren el grave riesgo de quedar relegados y marginados. Con el fin de promover una mayor conciencia acerca de este importante factor de desarrollo, el Consejo ha organizado, como parte de los preparativos para la serie de sesiones de alto nivel, una serie de debates sobre el tema de la tecnología de la información y las comunicaciones y el desarrollo, así como reuniones regionales en Asia, el Pacífico y América Latina y el Caribe. Además, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales han organizado actividades de diversa índole.

7. Estas actividades, que han sido estimulantes a la vez que productivas, han contribuido a hacer del Consejo un foro estratégico más abierto para todos los funcionarios de alto nivel y los participantes principales. Para el Presidente es motivo de orgullo la insistencia que se ha puesto en una participación inclusiva; los debates han dejado muy en claro que la responsabilidad de cerrar la brecha del desarrollo no podía recaer únicamente en un sólo grupo de participantes interesados sino que en este empeño debe participar el mayor número posible de partes, incluido el sector privado. A este respecto, le complace observar que ese mismo espíritu participativo reina en los preparativos para la serie de sesiones de alto nivel de 2001 sobre el apoyo a los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible y la serie de sesiones de coordinación sobre la promoción del desarrollo. El Consejo debe perseverar en esta vía, de fomento de la innovación y la colaboración, pese a la incertidumbre, las incomodidades e incluso la desconfianza que este empeño puede generar.

8. En 2000, ese enfoque inclusivo tuvo como consecuencia una plétora de reuniones oficiales y oficiosas, incluida por primera vez, la celebración de desayunos ministeriales que ofrecieron un entorno tranquilo para

el intercambio de opiniones y, en la Sede, la organización de una exposición sobre la tecnología de la información y las comunicaciones que contó con 40 expositores. Por primera vez, las Naciones Unidas sirvieron de punto de contacto entre el mundo de la tecnología de la información y las comunicaciones, el sector privado y el mundo de la diplomacia multilateral. La serie de sesiones de alto nivel culminó por primera vez en una Declaración Ministerial que constituyó un plan para utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones para fomentar el desarrollo; la Declaración obtuvo el reconocimiento de la Cumbre del Grupo de los Ocho y el apoyo de los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la Cumbre del Milenio. Espera que el Consejo aproveche ese impulso para traducir ese plan en medidas concretas sobre el terreno a fin de salvar la brecha digital, cada vez más profunda, promover las oportunidades que ofrece la tecnología digital y poner al alcance de todos el enorme potencial que ofrecen estas tecnologías para el desarrollo. Sin embargo, es preciso determinar en más detalle la forma en que las Naciones Unidas participarán en ese ámbito, incluido el marco para el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones.

9. Otra cuestión prioritaria para 2000 ha sido la necesidad de mejorar la continuidad de los trabajos del Consejo. La afirmación de la función de coordinación central que incumbe al Consejo y su revitalización como principal órgano de las Naciones Unidas encargado de los asuntos económicos y sociales es fundamental para lograr ese objetivo. En esta esfera se han alcanzado progresos considerables: por primera vez, el Consejo ha examinado directamente los mecanismos y procesos para revisar la aplicación de las conclusiones de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, adoptando las primeras medidas, aunque fundamentales, para hacer avanzar el proceso. También ha definido parámetros para proseguir y de ser posible culminar esa tarea urgente en su próximo período de sesiones, y celebró una reunión con los organismos con sede en Roma a fin de estrechar las relaciones y organizar reuniones periódicas entre el Consejo y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. El propósito de ese diálogo, cuyo tema fue “La eliminación del hambre en el nuevo milenio” y que se centró en África, consistió en promover la coordinación y coherencia normativa general del sistema.

10. También se asignó la máxima prioridad a mejorar la capacidad del Consejo para responder oportuna-

mente a los nuevos retos económicos y sociales tales, como los desastres naturales. En marzo de 2000, el Consejo pudo convocar una reunión para debatir la forma en que las Naciones Unidas ofrecen orientación a las organizaciones que realizan actividades sobre el terreno a fin de ayudarlas a resolver la trágica situación de Mozambique a raíz de las inundaciones que asolaron el país. El Consejo invitó a los gobiernos, las Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas y otros organismos, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que coordinaran sus actividades a fin de prestar a Mozambique la asistencia ininterrumpida que precisaba para pasar eventualmente de la etapa del socorro a la etapa de reconstrucción y desarrollo.

11. Otra de las prioridades del Consejo ha sido la intensificación de su contacto y cooperación con las instituciones de Bretton Woods, en particular, en la reunión de alto nivel celebrada en abril con la participación de ministros de finanzas, desarrollo y relaciones exteriores; en esta reunión se promovió un diálogo franco entre encargados de la formulación de políticas. El diálogo de alto nivel con los directores de las organizaciones internacionales financieras y de comercio, celebrado en el marco del período de sesiones de julio, y los contactos más estrechos que han mantenido el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) facilitaron también la coherencia de la reunión; el Presidente espera que se siga manteniendo esta colaboración.

12. Por último, los miembros salientes de la Mesa se han esforzado por hacer avanzar la idea central del programa del milenio trazado por el Consejo ayudándole a realizar su pleno potencial en el fomento del desarrollo social y económico, conforme a lo dispuesto en la Carta, y a continuar su revitalización. Aunque que había otros temas en el programa del Consejo, en un nuevo entorno socioeconómico en que abundan los nuevos retos y protagonistas, el Consejo tuvo que atenerse a sus recursos y principios básicos a la vez que permanecía abierto y flexible en su empeño por cumplir su mandato.

13. El Presidente provisional desea pleno éxito al Presidente y espera que el Consejo prosiga su proceso de revitalización y logre su pleno potencial, de conformidad con lo dispuesto en la Carta.

## Elección de la Mesa

14. **El Presidente provisional** dice que, de conformidad con el artículo 18 del reglamento del Consejo, al elegir al Presidente, se tendrá en cuenta la rotación geográfica equitativa de este cargo entre los grupos regionales; sobre la base de este sistema de rotación, en 2001 el Presidente del Consejo debe ser un representante del Grupo de Estados de África. El orador comunica al Consejo que el Grupo ha propuesto la candidatura del Sr. Martin Belinga-Eboutou (Camerún) para el cargo de Presidente del Consejo en 2001.

15. *Por aclamación, el Sr. Martin Belinga-Eboutou (Camerún) queda elegido Presidente.*

16. *El Sr. Martin Belinga-Eboutou (el Camerún) ocupa la presidencia.*

17. **El Presidente**, después de rendir tributo al Presidente saliente, celebra la revitalización de los métodos de trabajo y el nuevo formato de las deliberaciones del Consejo, en que ahora también participan los nuevos colaboradores para el desarrollo. Señala también que, gracias al impulso generado por el Presidente saliente, la tecnología de la información y las comunicaciones ha recibido la atención que merece. Consciente de la magnitud de la tarea que tiene ante sí el Consejo en los inicios del nuevo milenio, destaca que tras haber quedado eclipsado durante mucho tiempo por consideraciones ideológicas y militares, hace tres años el Consejo volvió a ser el principal protagonista en la esfera del desarrollo económico y social. Ahora debe recuperar el lugar que el corresponde en el centro de la cooperación internacional y esforzarse por lograr un consenso en torno a las cuestiones que son motivo de preocupación para los pueblos del mundo, a saber, la reducción de la pobreza, el VIH/SIDA y la difusión de la tecnología de la información y las comunicaciones. También debe participar en el examen final del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, en que la comunidad internacional se ha comprometido a prestar asistencia a África en sus iniciativas de desarrollo. El programa de trabajo del Consejo es muy ambicioso y se centrará en dos tareas: en primer lugar, la formulación de políticas en las esferas económica y social y la orientación y la coordinación de las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas a fin de lograr la coherencia y, en segundo lugar, la orientación de la labor de los órganos subsidiarios y los mecanismos intergubernamentales dependientes del Consejo.

18. El Consejo hará una contribución fundamental a la aplicación de la Declaración del Milenio (A/RES/55/2), en que los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su fe en los valores que son la razón de ser del Consejo, definieron los principios rectores que éste debe seguir y establece las prioridades para la comunidad internacional en el siglo XXI. En particular, en la sección VII de la Declaración se destaca la importancia que se asigna a las necesidades especiales de África. El debate de alto nivel sobre el apoyo a los esfuerzos de los países de África para lograr el desarrollo sostenible ofrecerá al Consejo la oportunidad de dar pruebas tangibles de su compromiso, orientando y coordinando las iniciativas de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en favor de África. Aunque no cabe negar los progresos realizados, es preciso reconocer que también ha habido decepciones y que aún queda mucho por hacer. Quizás la abundancia de debates, programas e iniciativas ha hecho que la comunidad internacional pierda su sentido de las prioridades. Se necesitan iniciativas resueltas y generosas para ayudar a África a que ocupe el lugar que le corresponde en el escenario mundial. El Presidente propone que, antes del debate de alto nivel, el Consejo examine todos los programas realizados por las Naciones Unidas en los últimos 30 años; una vez que la comunidad internacional se libere de las cadenas del pasado, podrá tener un nuevo comienzo sobre la base de la Declaración del Milenio y consolidar una nueva alianza para el desarrollo de África. El Consejo también debe tener en cuenta las iniciativas de otros interesados en el desarrollo, a fin de beneficiarse de ellas. El Consejo, movido por su deseo de enriquecer su debate de alto nivel y la labor de la Asamblea General, en particular respecto de la evaluación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, también participará en las actividades de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA y del grupo de trabajo especial sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y del desarrollo sostenible en África. El Consejo trata de orientar sus actividades de manera más precisa, definiendo un marco coherente y concreto a fin de que el sistema de las Naciones Unidas pueda ayudar genuinamente a África. En su período de sesiones sustantivo de julio de 2001, debe dedicarse a garantizar la cooperación de todos los interesados: los encargados de tomar las decisiones en los países industrializados y en

los países en desarrollo, los órganos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. La Mesa propondría un programa de reuniones con ese fin, que se celebraría antes de la serie de sesiones de alto nivel, y durante la misma, y el Consejo debe alentar a los Ministros a que participen en los preparativos para la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo que llevará a cabo la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

19. El Presidente señala a la atención del Consejo las desigualdades patentes que existen entre los países de África y los países industrializados en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones, en lo que respecta tanto al costo de utilización como a la cobertura y el equipo. Las delegaciones deberían tener presente estas cuestiones al examinar las recomendaciones del Secretario General para la creación de un grupo de trabajo sobre tecnología de la información y las comunicaciones, por ser el fruto de prolongadas consultas con todos los interesados. El Consejo examinará la cuestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en su serie de sesiones de coordinación, en el contexto de la función que incumbe a las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo. Procurará definir mejor la cuestión de la tecnología de la información y las comunicaciones y fortalecer la cooperación con diversos colaboradores, incluido el sector público, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, con el fin de utilizar dichas tecnologías en interés del desarrollo. El Consejo tendrá que dar muestras de una capacidad real para el análisis y la adopción de decisiones y medidas. El Presidente propone a la Mesa que se celebre un simposio internacional en Yaoundé sobre la conexión de África a la World Wide Web; paralelamente se celebrará una exposición internacional sobre el tema de la nueva tecnología de la información y las comunicaciones.

20. El Consejo debe procurar también impulsar nuevamente el diálogo sobre asuntos humanitarios, cuestión de suma importancia respecto de la cual las negociaciones de 2000 lamentablemente no llegaron a buen fin. El Consejo debe orientar y supervisar las actividades en esa esfera, en particular habida cuenta del sufrimiento de las poblaciones de El Salvador, la India y el Pakistán.

21. Por lo que respecta a las cuestiones de coordinación, el Presidente señala que las conclusiones conve-

nidas aprobadas por el Consejo son ampliamente utilizadas por diversos órganos de las Naciones Unidas, en particular las que se refieren a la aplicación de resoluciones y decisiones adoptadas en las principales conferencias del decenio de 1990 y en seguimiento de las mismas. Habida cuenta de los problemas que plantea el gran número de actividades y exámenes periódicos que se realizan, el Consejo ha aprovechado su experiencia en relación con el seguimiento de las conferencias para elaborar un marco de examen y supervisión a fin de acelerar la aplicación de los textos adoptados en las conferencias; con ese fin, ha pedido ayuda a los comités técnicos, los principales encargados del seguimiento de las conferencias. El Presidente tiene previsto dar a esta cuestión la atención que merece y hacer lo posible por que las diversas cuestiones que el Consejo tiene ante sí reciban la debida consideración; ello exigirá una mejor administración del tiempo y los recursos a fin de evitar que se repitan los lamentables incidentes ocurridos durante el debate general en 2000.

22. Las reuniones de alto nivel entre el Consejo y las instituciones de Bretton Woods son una forma útil de cooperación para orientar la reforma del sistema financiero internacional y de determinar mejor su incidencia en los objetivos de desarrollo. La reunión de 2001, que constituirá otra oportunidad para evaluar la función de la comunidad internacional en las actividades de desarrollo y en la formulación de políticas adaptadas a un mundo en evolución cobrará una importancia particular a la luz de los actuales debates sobre la financiación para el desarrollo.

23. El Presidente espera consolidar los logros del pasado, incluido el consenso sobre las políticas y los programas, la participación de todos los asociados en el desarrollo y la racionalización de los trabajos del Consejo; hacer del desarrollo de África una cuestión prioritaria, como lo fue la tecnología de la información y las comunicaciones en 2000; destacar la importancia de un seguimiento integrado y coordinado de las principales conferencias de las Naciones Unidas y seguir racionalizando los métodos de trabajo del Consejo.

24. De conformidad con el artículo 18 de su Reglamento, el Consejo elegirá a cuatro vicepresidentes. Tras celebrar consultas entre los grupos regionales, se propone la candidatura de las siguientes personas: el Sr. Šimonović (Croacia), Estados de Europa oriental; el Sr. Niehaus (Costa Rica), Estados de América Latina y el Caribe; el Sr. Monteiro (Portugal), Estados de Europa

occidental y otros Estados; y el Sr. Wehbe (República Árabe Siria), Estados de Asia.

25. Por aclamación, el Sr. Šimonović (Croacia), el Sr. Niehaus (Costa Rica), el Sr. Monteiro (Portugal), el Sr. Wehbe (República Árabe Siria) quedan elegidos Vicepresidentes del Consejo para 2001.

### **Organización de los trabajos**

26. **El Presidente** dice que, con la aprobación de sus resoluciones 1988/77 y 1989/114, el Consejo ha decidido una serie de medidas destinadas a dar un nuevo impulso a su eficiencia y funcionamiento. La Asamblea General, en sus resoluciones 45/264, 48/162, 50/227 y 52/12 B, también ha aprobado medidas importantes para reestructurar y revitalizar el Consejo. De conformidad con las directivas impartidas en esas resoluciones, el Consejo examinará durante su período de sesiones de organización el programa provisional para el período de sesiones (E/2001/2) y una nota al Secretario General en que figura el proyecto de programa básico de trabajo del Consejo para 2001 y 2002 (E/2001/1). El Presidente también destaca varias cuestiones, indicadas en el programa provisional, respecto de las cuales es preciso tomar una decisión durante el período de sesiones de organización. De conformidad con el apartado 1) del párrafo 2 de la decisión 1988/77 del Consejo, propone celebrar consultas oficiosas sobre el programa de trabajo propuesto y otros asuntos de organización; sobre la base de esas consultas, la Mesa presentará recomendaciones al Consejo en la próxima reunión.

27. Con respecto a la cuestión de la asignación de asientos a las delegaciones, el Presidente propone decidir por sorteo qué delegación ocupará el primer asiento. La delegación de Austria queda elegida mediante este método, seguida de la delegación de Bahrein y las demás delegaciones, por orden alfabético.

28. **El Sr. Augustsson** (Observador de Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea; el Sr. Kobayashi (el Japón); el Sr. Zarie Zare (República Islámica del Irán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China; y la Sra. King (Estados Unidos de América) felicitan al Sr. Wibisono por su actuación como Presidente del Consejo Económico y Social en 2000, año muy productivo, en particular en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones en interés del desarrollo y en el de la coordinación de las actividades de los órganos de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. Expresan su satisfacción por la

elección de los nuevos miembros de la Mesa, a quienes aseguran su plena cooperación.

29. **El Sr. Pal** (Observador de la India) agradece a los miembros del Consejo su gesto de solidaridad en un momento en que su país ha sido sacudido por un terremoto de gran intensidad y transmite el agradecimiento de su Gobierno por los ofrecimientos de asistencia y manifestaciones de pesar.

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas.*